

Regata Aniversario n°70 Puerto Williams



19, 20 y 21 de noviembre 2023

SEDE : CLUB ESCUELA DEPORTES NAUTICOS CEDENA PUERTO WILLIAMS

Organizador:

Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, Armada de Chile y Club Escuela Deportes Náuticos CEDENA Puerto Williams

1. REGLAS

- 1.1 Las reglas como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela (RRS) 2021-2024.
- 1.2 Reglamento General de Deportes Náuticos DGTM.
- 1.3 No aplican prescripciones de la autoridad nacional

2. COMUNICACIÓN

- 2.1 Toda comunicación oficial se dará a conocer en reunión de capitanes y por las IR actuales y sus modificaciones respectivas según el caso.
- 2.2 Se desplegará señales visuales desde muelles navales.

3. PUBLICIDAD:

- 3.1. La Autoridad Organizadora podrá exigir la exhibición de publicidad del auspiciante del evento en cada banda de la proa. También podrá hacer colocar banderas de los auspiciantes en el estay de popa mientras estén en regata y en el estay de proa mientras permanezcan fondeados en Puerto, antes y después de las regatas.

4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN:

- 4.1. Las inscripciones se recibirán en la Oficina de la organización Cedena PW hasta dos horas anteriores de la primera regata de la fecha.
Formas de pago: En efectivo, o transferencia Bancaria.
Valor inscripción: \$ 10.000 toda por tripulación, toda categoría.

Las inscripciones podrán realizarse a contar del 01 de octubre al día domingo 19 de noviembre hasta las 09:00 hrs en el Pontón Micalvi, con el Sr. Cristóbal López Barbieri tesorero de los apoderados de CEDENAPW.

4.2 Cuenta Bancaria transferencia en pesos chilenos

BANCO DE CHILE Rut 65.097.954-0 cuenta corriente n° 2901280201 CEDENA Puerto Williams
contacto@cedenapw.cl

5. CLASES EN COMPETICION

- Clase Optimist
- Clase Laser
- Clase J24
- Clase Phantom
- Clase Mayor (se considera a toda embarcación mayor a 18 pies de eslora)

5.1 Recorrido:

- Clase Mayor: Será Barlovento Sotavento, con abridor 4 piernas.
- Optimist y Laser: Será Barlovento Sotavento, 4 piernas.

5.2 Se correrá un máximo de 3 regatas por categoría.

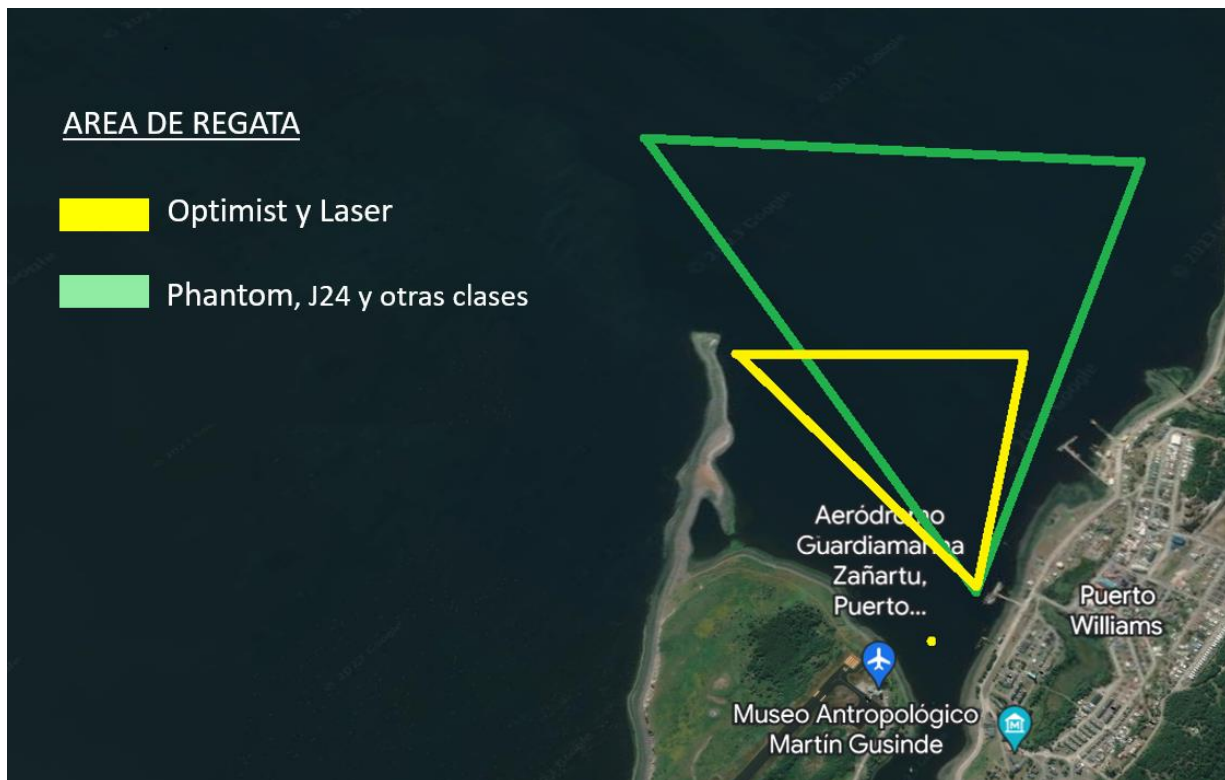
5.3 Señalización y Sistema de Partidas

5.4 Se utilizará el "Sistema de Señales de Partida" del Reglamento de Regatas ISAF 2013-2016. Cada bandera se izará acompañada de una señal sonora. Las banderas serán izadas en el mástil principal de la lancha del Comité de Regatas, conforme a la siguiente secuencia:

- | | | |
|--------------------|---|---|
| • 10 minutos antes | : | se izará bandera color Yankye + señal sonora. |
| • 05 minutos antes | : | se izará bandera "Cabo de Hornos", para clases mayores. |
| • 05 minutos antes | : | se izará bandera "Optimist" para Optimist. |
| • 04 minutos antes | : | se izará bandera "P" + señal sonora. |
| • 01 minuto ante | : | se arriará bandera "P" + señal sonora. |

6. AREAS DE REGATA

El campeonato considera que la zona de regatas se emplazará en el Sector Bahía de Puerto Williams, dependiendo de las condiciones predominantes de viento.



7. BOTES Y EQUIPOS

6.1 La organización proporcionará todos los equipos para los participantes, además de botes de goma para los monitores de cada escuela visitante con patrón.

8. PROGRAMA

8.1 El campeonato se realizará el día domingo 19 al martes 21 de noviembre 2023 y tendrá como sede la Marina del mítico Club de Yates Micalvi y la escuela de vela Cedena Puerto Williams para los niños y jóvenes participantes.

Fecha: noviembre 2023	Actividad
Viernes 17	Bienvenida delegaciones / Asado de camaradería
Sábado 18	Reconocimiento de embarcaciones
Domingo 19	1er día de regata
Lunes 20	2do día de regata
Martes 21	3er día de regata
Miércoles 22	Actividad de camaradería
Jueves 23	Actividad de camaradería
Viernes 24	Retorno delegaciones

8.2 Reunión de Timoneles

El día domingo 19 de noviembre 2023, se realizará una reunión de timoneles a las 09.00 hrs, en el Pontón Micalvi, la cual estará presidida por el Oficial de Regatas, quién podrá modificar el horario y lugar en caso que la competencia lo amerite.

Cualquier cambio será publicado en el Tablero Oficial de Avisos del Campeonato del Pontón Micalvi

8.3 Horarios de Regata:

- 08:59 hrs. Cierre inscripciones en administración (contra maestre) Pontón Micalvi
- 09:00 hrs. Reunión con Juez de Regata de timoneles todas las clases en Micalvi.
- 09:25 hrs. Entrega de colaciones.
- 09:30 hrs. Marcado de cancha.
- 10:30 hrs. Inicio remolques hacia lugar de competencia
- 11:00 hrs. Señal atención primera regata (se exigirá puntualidad), otras a continuación.
- 15:00 hrs Hora límite última largada.

La seguridad, navegabilidad y alimentación durante las regatas será de expresa responsabilidad de los competidores. El uso de chaleco salvavidas es obligatorio durante todas las regatas.

8.4 Largada : se arriará bandera de clase + señal sonora.

VELA MAYOR

- Llamada individual : se izará bandera "X" y se informará por VHF.
- Llamada General : se izará bandera "1er Repetidor".

En caso de una llamada general se realizará el proceso de partida desde los 05 minutos.

Decisión de competir.

La decisión de competir es responsabilidad del capitán de cada embarcación, quedando exento de responsabilidad el comité organizador.

8.5 Partidas.

La Regata "Aniversario 70 de Puerto Williams 2023", se desarrollará con dos partidas diferidas, la primera partida será para la Clase Mayor y la segunda partida para la Clase Optimist y Laser.

Las regatas se largarán usando el sistema de la regla 26 RRV, con la siguiente modificación: cinco minutos antes de la señal de atención de la primera regata travesía de la serie se izará bandera Naranja, con una señal fónica.

Señal	Bandera y señal acústica	Acción	Minutos faltantes
Pre-Atención - 1ra. Regata	Bandera "Naranja"; 1 sonido	Izar	10
De atención	Bandera de la Clase; 1 sonido	Izar	5
Preparatoria	P, I, Z, Z con I, o "Negra"; 1 sonido	Izar	4
De un minuto	Bandera preparatoria; 1 sonido largo	Arriar	1
De partida	Bandera de Clase; 1 sonido	Arriar	0

Además de lo dispuesto en la regla 29.1 RRV (Llamada Individual), la CR intentará llamar a aquellos barcos pasados mediante alta voz o por radio en Canal 67 de VHF. La omisión o error de esta acción no será causal de Pedido de Reparación

8.6 Línea de Largada / Llegada.

Se materializará entre una Boya Naranja cilíndrica y el mástil de Unidad Armada de Chile, amarrada a Muelle Guardián Brito o Muelle Prat.

8.7 Penalización en Agua

El velero que cometa alguna infracción al RRV, deberá realizar una virada por avante y una virada por redondo, completando así un giro de 360°, sin importar el orden de las viradas.

8.8 Puntuación

- Sistema de Puntuación simple para Optimist y Laser.
- Sistema Rating para Clase Mayor.

8.9 Protestos

- Comité de Protesto
- Juez de Regata
- Timonel de yate no involucrado designado por el resto del comité de Protesto.

8.10 Plazo

El plazo límite para presentar un protesto podrá ser inmediatamente por radio (VHF) canal 09 o 30 minutos de finalizada la regata.

8.11 Protestas

Los veleros que deseen protestar por una infracción al RRV, deben exhibir inmediatamente una bandera roja en popa y mantenerla izada durante toda la regata.

8.12 Penalización en Agua

El velero que cometa alguna infracción al RRV, deberá realizar una virada por avante y una virada por redondo, completando así un giro de 360°, sin importar el orden de las viradas.

8.13 Comunicaciones radiales

Los veleros clase mayor, podrán comunicarse por canal 16 anunciando nombre de barco e indicando cambio a canal de regata 67 para dar o recibir información, pero en ningún caso se dará información privilegiada por otro canal.

VHF Canal 16 obligatorio para todos los participantes

VHF Canal 67 comunicación canal de regata

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

9.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en la oficina de regatas durante el registro y en el sitio web del evento antes de la fecha de cierre de inscripción.

10. VALIDEZ Y PUNTAJE

10.1 El campeonato será válido con cuatro (3) regatas completadas.

10.2 El puntaje de un barco será el total de sus puntajes de serie, excluyendo su peor puntaje.

11. BOTES DE APOYO

11.1 Las embarcaciones de apoyo deberán estar marcadas con la bandera de la organización.

11.2 Cada barco de apoyo debe llevar una radio VHF capaz de transmitir y recibir todos los canales de barco a barco. Las personas a bordo deberán usar un dispositivo de flotación personal bien sujeto en todo momento cuando estén a flote, excepto cuando se cambien o ajusten brevemente la ropa o el equipo personal.

11.3 La zona de exclusión para los botes de apoyo será informada en las Instrucciones de Regata.

12. RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

12.1 Los competidores participan en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del RRV, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por daños materiales o lesiones personales o muerte sufrida en relación con antes, durante o después de la regata.

12.2 Los competidores deberán mantener sus barcos en condiciones seguras y navegables.

12.3 El establecimiento del aviso de regata y las instrucciones de regata de ninguna manera limita o reduce las responsabilidades completas e ilimitadas de los competidores siendo los únicos y enteramente responsables del manejo de sus barcos antes, durante y después del campeonato.

12.4 Un competidor deberá gozar de buena salud y ser un regatista competente capaz de navegar en aguas abiertas en todas las condiciones, incluidos los vientos fuertes.

12.5 Los incidentes por culpa de otros barcos son responsabilidad del competidor. Los competidores no están cubiertos por ningún seguro de responsabilidad proporcionado por la autoridad organizadora y deben proporcionar su propia cobertura para bienes personales y protección de responsabilidad. La autoridad organizadora recomienda que los competidores consulten con sus propias compañías de seguros para asegurarse de que están cubiertos en este evento y con respecto a la cobertura de seguro de responsabilidad personal adicional.

12.6 En la máxima medida permitida por la ley, cada competidor acuerda indemnizar al Anfitrión, los propietarios, los afiliados, los funcionarios, los empleados, los agentes, los miembros, los voluntarios, las personas del comité y los oficiales de carrera, actuando en sus capacidades oficiales, de cualquier reclamo que surja de la responsabilidad de un competidor. actos u omisiones.

13.CAMBIOS AL AVISO DE REGATA

Este aviso de regata puede estar sujeto a modificaciones las cuales serán publicadas en el sitio web de nuestra escuela náutica www.cedenapw.cl

Contacto

Eduardo Cruz D.
ecruz@cedenapw.cl
FSL CEDENA Puerto Williams
Cabo de Hornos, Chile +56 9 78730870
www.cedenapw.cl